



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



Premio Joven

CATORCE EDICIÓN 2011

ECONOMÍA
ARTES PLÁSTICAS
COMUNICACIÓN
SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
SOLIDARIDAD Y DERECHOS HUMANOS
NARRATIVA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



ferrovial
agroman



Tengo el placer de presentarles una nueva edición de Premio Joven, certamen promovido por la Universidad Complutense y que celebra su edición número catorce. Quiero transmitir a los participantes la confianza en el futuro que estos Premios simbolizan.

Valores como el esfuerzo, el trabajo bien hecho, la solidaridad, la responsabilidad, son premiados por nuestra Universidad cumpliendo con una de sus funciones más importantes, además de la docencia y la investigación, el compromiso con la sociedad a la que sirve.

Unos jurados formados por personalidades tan relevantes de los distintos ámbitos del conocimiento serían ya de por sí un gran premio para los jóvenes participantes, pero además las siete modalidades de Premio Joven están dotadas con 47.000€uros que permitirán a los ganadores seguir realizando sus proyectos, cantidad económica que, en los tiempos de crisis en los que estamos inmersos, hay que agradecer en buena parte a nuestros patrocinadores y al compromiso de nuestra Universidad Complutense con las ciencias, las artes, la economía al servicio de la sociedad, la solidaridad, la comunicación, la literatura y el medio ambiente que habitamos en nuestro paso por este planeta y que debemos cuidar con un esmero especial para que las próximas generaciones puedan heredarlo en las mejores condiciones.

Quiero expresar mi gratitud a los miembros de los distintos jurados, ellos han entendido muy bien que su apoyo a los que comienzan a despuntar en sus carreras profesionales es imprescindible, y que, por tanto, dedicar un poco de su tiempo significa importantes beneficios para estos jóvenes premiados.

Mi sincero agradecimiento también a las empresas que patrocinan y colaboran con Premio Joven, Banco Santander, Ferrovial Agroman, Gadir Editorial y Merck Sharp & Dohme, gracias por seguir apostando año tras año por nuestros jóvenes.

Por supuesto quiero animar desde aquí a todos aquellos que cumplan con los requisitos a presentarse a nuestro Premio Joven, tener la oportunidad de mostrar vuestro trabajo y ser premiados por ello es un buen aliciente para hacerlo.

José Carrillo Menéndez
Rector de la Universidad Complutense de Madrid

Economía

- A. PREMIO JOVEN 2011** de Economía. Cualquier joven o equipo de jóvenes de nacionalidad española o residentes en España podrá optar al Premio Joven de Economía. Dicho Premio se concederá tras evaluar el Jurado los méritos de los trabajos, que deberán ser inéditos y originales, y que versarán sobre cualquiera de los enfoques de la economía: ya sean teóricos, históricos, aplicados, etc., y ya se refieran a la economía general o a la administración y dirección de empresas. **Los/as candidatos/as deberán tener una edad comprendida entre los 18 y los 35 años en la fecha de cierre del plazo de admisión de trabajos (véase punto E).**
- B.** El Premio tiene una dotación de 6.000 euros para el trabajo que resulte ganador, ya se haya realizado de forma individual o en equipo y podrá ser declarado desierto.
- C.** Los trabajos podrán tener un enfoque de investigación teórica o aplicada, pero deberán estar dotados del mayor rigor investigador y de la más elevada calidad científica. La extensión del trabajo se fija en un máximo de 150 páginas, en formato DIN A-4 e interlineadas a doble espacio. Deberá entregarse en soporte digital, adjuntando una copia en papel. Los trabajos deberán presentarse en castellano.
- D.** Los participantes deberán responder de la autoría, originalidad y carácter inédito del trabajo presentado, asumiendo las responsabilidades que procedan si en su elaboración se vulneran los derechos de propiedad intelectual de terceros.
- E.** Los trabajos pueden remitirse por correo certificado o ser entregados en mano en días laborables de 9,30 a 14,00 horas, en la siguiente dirección: FUNDACIÓN GENERAL UCM. Área de Cultura. C/ Donoso Cortés, 65, 2ª planta. 28015 Madrid, indicando: "Premio Joven 2011 de Economía". **El plazo de admisión de los trabajos finaliza el día 31 de enero de 2012.**
- F.** Los trabajos se presentarán mediante el procedimiento de lema y plica, sin firma ni datos que puedan identificar al autor/a o autores/as del trabajo, y en sobre aparte, cerrado, se incluirán la dirección, los datos personales del participante o participantes y fotocopia del DNI o NIE. En el interior del trabajo y en el exterior de la plica (sobre), se harán constar el lema o seudónimo utilizado y el título del trabajo.
- G.** La Fundación General UCM no responderá de pérdidas, roturas, robos o daños en los trabajos por razón de fuerza mayor o cualquier otra causa ajena a su voluntad.
- H.** Una vez recibidos los trabajos y cerrado el plazo de admisión, éstos se evaluarán por el Jurado que fallará el Premio. El Jurado estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la Economía y la Empresa, y su composición se dará a conocer el día del fallo. Su decisión será inapelable.
- I.** El fallo se difundirá mediante nota de prensa remitida a los medios de comunicación por la Universidad Complutense de Madrid, comunicándose la concesión del Premio al ganador/a o ganadores/as. Igualmente los participantes podrán consultar esta información en la web de la Fundación General UCM, a partir del día siguiente al fallo del Premio.
- J.** La entrega del Premio se efectuará en acto público en fecha que se anunciará una vez haya sido fallado.
- K.** Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores/as o personas autorizadas (**previa solicitud telefónica**). A partir de la fecha de comunicación del fallo del Premio dispondrán del plazo de un mes para su recogida, en horario de 9,30 a 14,00h. Los ejemplares no retirados serán destruidos transcurrido dicho plazo.
- L.** Cualquier información sobre la convocatoria o solicitud del boletín de presentación a la misma puede obtenerse mediante contacto con la Fundación General UCM, por cualquiera de los siguientes procedimientos: Tfno. 91 394 6398, Fax. 91 394 6490, pjoven@rect.ucm.es, www.fundacionucm.es.
- M.** La Fundación General UCM, de acuerdo con Gadir Editorial, se reserva la primera opción de publicación de los trabajos presentados (ver Condiciones Generales de Publicación).
- N.** La presentación de trabajos al Premio implica la aceptación total de las presentes bases.

Artes Plásticas

- A. **PREMIO JOVEN 2011** de Artes Plásticas. Podrán optar al Premio cualquier joven o grupo de jóvenes de nacionalidad española o residentes en España que presenten obra de pintura, escultura, dibujo, fotografía o cualquier otra modalidad de lenguaje plástico. **Los/as candidatos/as deberán tener una edad comprendida entre los 18 y 35 años en la fecha de cierre del plazo de admisión de obras (véase punto E).**
- B. **El Premio tiene una dotación económica de 8.000 euros, repartidos de la siguiente manera:**
- **Primer Premio de 6.000 euros**
 - **2.000 euros destinados a los diversos accésit (máximo dos)**
- C. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Fundación General UCM. Los Premios podrán ser declarados desierto, si así lo manifestara el Jurado.
- D. Las obras presentadas irán acompañadas de **2 copias** del Boletín de Inscripción (**podrá descargarse en www.fundacionucm.es**). El tema y la técnica serán libres y sus medidas no podrán exceder de 2 x 2 metros. En cuanto a su presentación, las obras de pintura y aquellas técnicas impresas sobre dibond, deberán estar enmarcadas o protegidas por un listón. Los cuadros o fotografías presentados con cristal no serán admitidos y las obras sobre papel sólo serán recogidas con una protección de un material plástico e irrompible. Las instalaciones deberán ir documentadas con una breve descripción tanto del concepto como de los materiales empleados, así como una fotografía de la pieza ya montada. Todas las obras deberán llevar al dorso o similar nombre y apellidos del artista y título de la misma.

Todas las obras irán acompañadas de los siguientes documentos:

- **Fotocopia del DNI o NIE.**
- **Imagen digital en color de la obra, con una resolución mínima de 300 puntos por pulgada, en formato tiff, jpg o eps.**
- **Currículum Vitae resumido en word, cuerpo de letra 12, estilo arial, presentado y estructurado de la siguiente manera:**
 - Formación
 - Exposiciones Individuales: desde el año 2006 hasta 2011
 - Exposiciones Colectivas: desde el año 2006 hasta 2011
 - Premios, Menciones y Becas: desde el año 2006 hasta 2011
 - Obras en Museos y Colecciones

Toda la documentación deberá entregarse tanto en papel como en soporte digital (cd-rom), respetando el cuerpo y estilo de letra solicitado e indicando el programa utilizado.

- E. **El plazo de admisión de las obras tendrá lugar entre los días 30 de enero y 3 de febrero de 2012, ambos inclusive.**

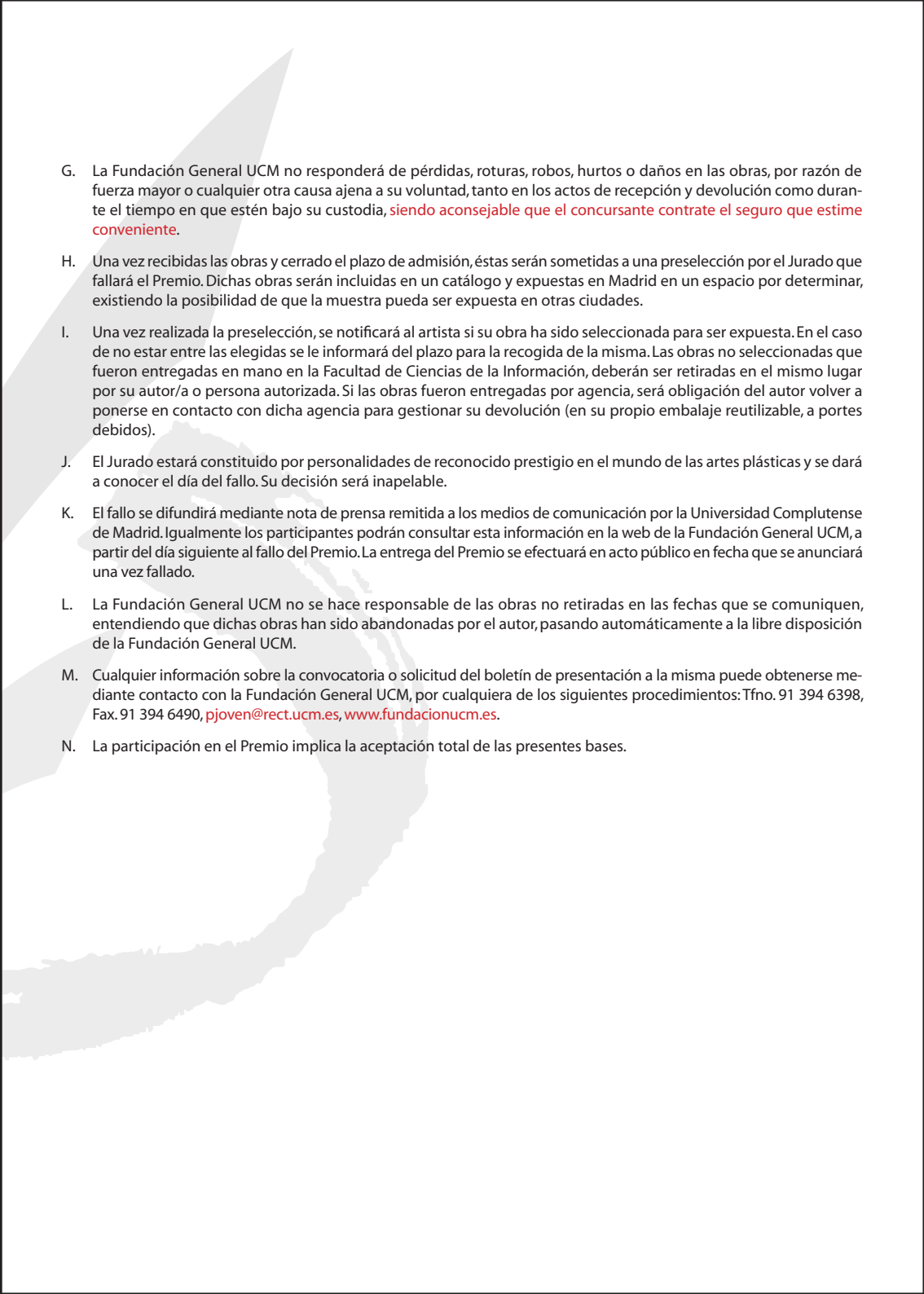
Lugar de recogida de las obras:

Facultad de Ciencias de la Información
Universidad Complutense de Madrid
Conserjería
Avda. Complutense, s/n, planta baja
Ciudad Universitaria
28040 - MADRID
Tfno. 91 394 2141

Horario de recogida:

Lunes a viernes: 11,00 a 18,00 horas.

- F. Las obras se entregarán contra recibo, por agencia o cualquier otro medio, a portes pagados y en embalaje reutilizable o suficientemente sólido para que en su posterior devolución se asegure la integridad de la obra (se entenderá por embalaje reutilizable el construido en material suficientemente rígido y que permita su apertura y cierre sin necesidad de manipulaciones excesivas).

- 
- G. La Fundación General UCM no responderá de pérdidas, roturas, robos, hurtos o daños en las obras, por razón de fuerza mayor o cualquier otra causa ajena a su voluntad, tanto en los actos de recepción y devolución como durante el tiempo en que estén bajo su custodia, **siendo aconsejable que el concursante contrate el seguro que estime conveniente.**
- H. Una vez recibidas las obras y cerrado el plazo de admisión, éstas serán sometidas a una preselección por el Jurado que fallará el Premio. Dichas obras serán incluidas en un catálogo y expuestas en Madrid en un espacio por determinar, existiendo la posibilidad de que la muestra pueda ser expuesta en otras ciudades.
- I. Una vez realizada la preselección, se notificará al artista si su obra ha sido seleccionada para ser expuesta. En el caso de no estar entre las elegidas se le informará del plazo para la recogida de la misma. Las obras no seleccionadas que fueron entregadas en mano en la Facultad de Ciencias de la Información, deberán ser retiradas en el mismo lugar por su autor/a o persona autorizada. Si las obras fueron entregadas por agencia, será obligación del autor volver a ponerse en contacto con dicha agencia para gestionar su devolución (en su propio embalaje reutilizable, a portes debidos).
- J. El Jurado estará constituido por personalidades de reconocido prestigio en el mundo de las artes plásticas y se dará a conocer el día del fallo. Su decisión será inapelable.
- K. El fallo se difundirá mediante nota de prensa remitida a los medios de comunicación por la Universidad Complutense de Madrid. Igualmente los participantes podrán consultar esta información en la web de la Fundación General UCM, a partir del día siguiente al fallo del Premio. La entrega del Premio se efectuará en acto público en fecha que se anunciará una vez fallado.
- L. La Fundación General UCM no se hace responsable de las obras no retiradas en las fechas que se comuniquen, entendiéndose que dichas obras han sido abandonadas por el autor, pasando automáticamente a la libre disposición de la Fundación General UCM.
- M. Cualquier información sobre la convocatoria o solicitud del boletín de presentación a la misma puede obtenerse mediante contacto con la Fundación General UCM, por cualquiera de los siguientes procedimientos: Tfno. 91 394 6398, Fax. 91 394 6490, pjoven@rect.ucm.es, www.fundacionucm.es.
- N. La participación en el Premio implica la aceptación total de las presentes bases.

Comunicación

- A. PREMIO JOVEN 2011** de Comunicación. Cualquier joven o equipo de jóvenes de nacionalidad española o residentes en España podrá optar al Premio Joven de Comunicación. Consiste en la presentación de un trabajo periodístico, publicado o emitido por cualquier medio de comunicación, proyectos originales e innovadores de investigación, así como estrategias comunicativas adaptadas a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tanto publicitaria como audiovisual. **Los/as candidatos/as deberán tener una edad comprendida entre los 18 y 35 años en la fecha de cierre del plazo de admisión de trabajos (véase punto D).**
- B.** El Premio tiene una dotación de **6.000 euros** para el trabajo que resulte ganador, ya se haya realizado de forma individual o en equipo y podrá ser declarado desierto.
- C.** Los participantes deberán responder de la autoría y originalidad del trabajo presentado, asumiendo las responsabilidades que procedan si, en su elaboración, se vulneran los derechos de propiedad intelectual de terceros.
- D.** Cada participante podrá presentar cuantos trabajos considere al Premio, remitiéndolos por correo certificado, o entregándolos en mano, en días laborables de 9,30 a 14,00 horas, en la siguiente dirección: FUNDACIÓN GENERAL UCM. Área de Cultura. C/ Donoso Cortés, 65, 2ª planta. 28015 Madrid, indicando: "Premio Joven 2011 de Comunicación". **El plazo de admisión de los trabajos finaliza el día 31 de enero de 2012.**
- E.** Los trabajos presentados irán acompañadas del Boletín de Inscripción (podrá descargarse en www.fundacionucm.es). Deberá presentarse el original o copia del trabajo, tanto en soporte digital como en papel, indicando fecha de realización, datos personales del participante o participantes y adjuntando fotocopia del DNI o NIE. En el caso de un trabajo periodístico se indicará el medio y la fecha en el que apareció.
- F.** La Fundación General UCM no responderá de pérdidas, roturas, robos o daños en los trabajos por razón de fuerza mayor o cualquier otra causa ajena a su voluntad.
- G.** Una vez recibidos los trabajos y cerrado el plazo de admisión, éstos se evaluarán por el Jurado que fallará el Premio. El Jurado estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la Comunicación y su composición se dará a conocer el día del fallo. Su decisión será inapelable.
- H.** El fallo se difundirá mediante nota de prensa remitida a los medios de comunicación por la Universidad Complutense de Madrid, comunicándose la concesión del Premio al ganador/a o ganadores/as. Igualmente los participantes podrán consultar esta información en la web de la Fundación General UCM, a partir del día siguiente al fallo del Premio.
- I.** La entrega del Premio se efectuará en acto público en fecha que se anunciará una vez fallado.
- J.** Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores/as o personas autorizadas (**previa solicitud telefónica**). A partir de la fecha de comunicación del fallo dispondrán del plazo de un mes para su retirada en horario de 9,30 a 14,00 horas. Los ejemplares no retirados serán destruidos transcurrido dicho plazo.
- K.** Cualquier información sobre la convocatoria o solicitud del boletín de presentación a la misma puede obtenerse mediante contacto con la Fundación General UCM, por cualquiera de los siguientes procedimientos: Tfno. 91 394 6398, Fax. 91 394 6490, pjoven@rect.ucm.es, www.fundacionucm.es.
- L.** La Fundación General UCM, de acuerdo con Gadir Editorial, se reserva la primera opción de publicación de los trabajos presentados (ver Condiciones Generales de Publicación).
- M.** La presentación del trabajo al Premio implica la aceptación total de las presentes bases.

Sostenibilidad y Medio Ambiente

- A.** **PREMIO JOVEN 2011** de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Cualquier joven o equipo de jóvenes de nacionalidad española o residentes en España podrá optar al Premio Joven de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Deberán presentar un trabajo original e inédito, que verse sobre cualquiera de los enfoques tanto del paradigma de la Sostenibilidad, como del Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, pudiendo realizarse con carácter multidisciplinar. **Los candidatos deberán tener una edad comprendida entre los 18 y 35 años en la fecha de cierre del plazo de admisión de trabajos (véase punto E).**
- B.** El Premio tiene una dotación de **6.000 euros** para el trabajo que resulte ganador, ya se haya realizado de forma individual o en equipo y puede ser declarado desierto.
- C.** Los trabajos podrán tener, tanto un enfoque divulgativo o de aplicación directa al entorno socioeconómico o al medio natural, como una orientación en la que primen los aspectos creativos e innovadores, sin renunciar en ambos supuestos a la debida calidad científica y al imprescindible rigor investigador.
- D.** Los/as participantes deberán responder de la autoría, originalidad y carácter inédito del trabajo presentado, asumiendo las responsabilidades que procedan si, en su elaboración, se vulneran los derechos de propiedad intelectual de terceros.
- E.** Los trabajos pueden remitirse por correo certificado o ser entregados en mano, en días laborables de 9,30 a 14,00 horas, en la siguiente dirección: FUNDACIÓN GENERAL UCM. Área de Cultura. C/ Donoso Cortés, 65, 2ª planta. 28015 Madrid, indicando: "Premio Joven 2011 de Sostenibilidad y Medio Ambiente". **El plazo de admisión de los trabajos finaliza el día 31 de enero de 2012.**
- F.** Los trabajos se presentarán en papel y en soporte digital, mediante el procedimiento de lema y plica, sin firma ni datos que puedan identificar al autor/a o autores/as del trabajo, y en sobre aparte, cerrado, se incluirán la dirección y los datos personales del participante o participantes y fotocopia del DNI o NIE. En el interior del trabajo y en el exterior de la plica (sobre), se harán constar el lema o seudónimo utilizado y el título del mismo.
- G.** La Fundación General UCM no responderá de pérdidas, roturas, robos o daños en los trabajos por razón de fuerza mayor o cualquier otra causa ajena a su voluntad.
- H.** Una vez recibidos los trabajos y cerrado el plazo de admisión, éstos se evaluarán por el Jurado que fallará el Premio. El Jurado estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio relacionados con la temática de la Sostenibilidad, el Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente, y se dará a conocer el día del fallo. Su decisión será inapelable.
- I.** El fallo se difundirá mediante nota de prensa remitida a los medios de comunicación por la Universidad Complutense de Madrid, comunicándose la concesión del Premio al ganador/a o ganadores/as. Igualmente los participantes podrán consultar esta información en la web de la Fundación General UCM, a partir del día siguiente al fallo del Premio.
- J.** La entrega del Premio se efectuará en acto público en fecha que se anunciará una vez fallado.
- K.** Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores/as o personas autorizadas por ellos/as (**previa solicitud telefónica**). A partir de la fecha de comunicación del fallo del Premio dispondrán del plazo de un mes para su retirada, en horario de 9,30 a 14,00 horas. Los ejemplares no retirados serán destruidos transcurrido dicho plazo.
- L.** Cualquier información sobre la convocatoria o solicitud del boletín de presentación a la misma puede obtenerse mediante contacto con la Fundación General UCM por cualquiera de los siguientes procedimientos: Tfno.91 394 6398, Fax. 91 394 6490, pjoven@rect.ucm.es, www.fundacionucm.es.
- M.** La Fundación General UCM de acuerdo con Gadir Editorial, se reserva la primera opción de publicación de los trabajos presentados (ver Condiciones Generales de Publicación).
- N.** La presentación del trabajo al Premio implica la aceptación total de las presentes bases.

Solidaridad y Derechos Humanos

- A. PREMIO JOVEN 2011** de Solidaridad y Derechos Humanos. Será concedido a un/a joven español/a o residente en España, o a una organización/asociación juvenil, como reconocimiento a su trabajo en favor de los sectores sociales más desfavorecidos y vulnerables de España o de los países menos desarrollados. **Los candidatos deberán tener una edad comprendida entre los 18 y 35 años en la fecha de cierre del plazo de admisión de candidaturas (véase punto G).**
- B.** Se pretende premiar una acción individual o colectiva, entendida como una dedicación constante y permanente de solidaridad, defensa de los Derechos Humanos y cooperación para el desarrollo, con objetivos claros y efectos evaluables y sostenibles durante un plazo de tiempo ininterrumpido de al menos tres años y que se haya iniciado o finalizado en los últimos cinco años.
- C.** El Premio tiene una dotación de **6.000 euros** para la persona o grupo ganador, y podrá ser declarado desierto.
- D.** Las candidaturas podrán ser presentadas por cualquier Organización o Institución que, en el ejercicio de su trabajo, haya conocido la labor meritoria realizada por uno o varios jóvenes.
- E.** Las candidaturas presentadas irán acompañadas del Boletín de Inscripción (podrá descargarse en www.fundacionucm.es). Para la presentación de las candidaturas se entregará una memoria, tanto en soporte digital como en papel, en la que se describa la labor realizada, el entorno en el que se desarrolla la acción y el impacto que la misma ha tenido en la población beneficiaria. A la memoria se acompañará fotocopia del CIF de la Entidad que presenta la candidatura, así como la documentación acreditativa de su inscripción en alguno de los Registros existentes.
- F.** Será necesario presentar también un documento firmado por el candidato u Organización/Asociación, en el que se dé por enterado y manifieste su consentimiento a la presentación de su candidatura al Premio. Se deberá acompañar fotocopia del DNI o NIE, así como cualquier información necesaria para su localización.
- G. El plazo de admisión de candidaturas finaliza el día 31 de enero de 2012.** La documentación será remitida por correo certificado, o entregada en mano, en días laborables de 9,30 a 14,00 horas, en la siguiente dirección: FUNDACIÓN GENERAL UCM. Área de Cultura. C/ Donoso Cortés, 65, 2ª planta. 28015 Madrid, indicando: "Premio Joven 2011 de Solidaridad y Derechos Humanos".
- H.** La Fundación General UCM no responderá de pérdidas, roturas, robos o daños en los trabajos por razón de fuerza mayor o cualquier otra causa ajena a su voluntad.
- I.** El Jurado estará compuesto por personalidades y profesionales de reconocido prestigio relacionados con la temática de la Solidaridad, los Derechos Humanos y la Cooperación para el Desarrollo, y se dará a conocer el día del fallo. Su decisión será inapelable.
- J.** El fallo se difundirá mediante nota de prensa remitida a los medios de comunicación por la Universidad Complutense de Madrid, comunicándose la concesión del Premio al joven o grupo de jóvenes ganadores. Igualmente los participantes podrán consultar esta información en la web de la Fundación General UCM, a partir del día siguiente del fallo del Premio.
- K.** La entrega del Premio se efectuará en acto público en fecha que se anunciará una vez fallado.
- L.** La documentación que se adjunta a las candidaturas podrá ser retirada por la persona o Entidad que la presentó (**previa solicitud telefónica**). A partir de la fecha de comunicación del fallo del Premio se dispondrá del plazo de un mes para su retirada en horario de 9,30 a 14,00 horas. Las memorias no retiradas serán destruidas transcurrido dicho plazo.
- M.** Cualquier información sobre la convocatoria o solicitud del boletín de presentación a la misma puede obtenerse mediante contacto con la Fundación General UCM, por cualquiera de los siguientes procedimientos: Tfno. 91 394 6398, Fax. 91 394 6490, pjoven@rect.ucm.es, www.fundacionucm.es.
- N.** La Fundación General UCM, de acuerdo con Gadir Editorial se reserva la primera opción de publicación de las memorias presentadas (ver Condiciones Generales de Publicación).
- O.** La presentación de la candidatura al Premio implica la aceptación total de las presentes bases.

Narrativa

- A. PREMIO JOVEN 2011** de Narrativa. Cualquier joven de nacionalidad española o residente en España podrá presentarse al Premio Joven de Narrativa con una novela original e inédita, escrita en lengua castellana y no premiada en ningún otro certamen en el momento de producirse el fallo de éste. **Los/as candidatos/as deberán tener una edad comprendida entre los 18 y 35 años en la fecha de cierre del plazo de admisión de obras (véase punto E).**
- B.** El Premio tiene una dotación de **3.000 euros** para el ganador/a y el compromiso de la edición y publicación de la novela, así como la promoción y publicidad de la misma. El Premio podrá ser declarado desierto.
- C.** La extensión de la novela se fija en un mínimo de 150 páginas (aproximadamente), mecanografiadas y cosidas o encuadernadas. En caso de presentarlas en este formato deberá adjuntarse una copia digital de la misma (CD o similar). **También existe la posibilidad de enviar las novelas por correo electrónico a la siguiente dirección: pjoven@rect.ucm.es.**
- D.** Cada autor/a podrá presentar cuantas novelas estime oportuno al Premio, remitiéndolas por correo certificado sin remite o entregándolas en mano, en días laborables de 9,30 a 14,00 horas, en la siguiente dirección: FUNDACIÓN GENERAL UCM. Área de Cultura. C/ Donoso Cortés, 65, 2ª planta - 28015 Madrid, indicando: "Premio Joven 2011 de Narrativa". Las obras se presentarán mediante el procedimiento de lema y plica, sin firma ni datos que puedan identificar al autor/a en la novela, y en sobre aparte, cerrado, se incluirá la dirección con los datos personales y fotocopia del DNI o NIE. En el interior de la novela y en el exterior de la plica (sobre) se hará constar el lema o seudónimo utilizado y el título de la obra. Este mismo procedimiento se deberá aplicar en el caso del envío de originales por correo electrónico, remitiendo en sobre aparte y por correo certificado a la dirección anteriormente citada, la plica con los datos personales y fotocopia del DNI o NIE en el interior y en el exterior del sobre deberá aparecer claramente el título de la novela y el seudónimo del autor/a.
- E. El plazo de admisión de las obras finaliza el día 31 de enero de 2012.**
- F.** La Fundación General UCM no responderá de pérdidas, roturas, robos o daños en los trabajos por razón de fuerza mayor o cualquier otra causa ajena a su voluntad.
- G.** El fallo se difundirá mediante nota de prensa remitida a los medios de comunicación por la Universidad Complutense de Madrid, comunicando la concesión del Premio al ganador/a. Igualmente los participantes podrán consultar esta información en la web de la Fundación General UCM, así como en la de **Gadir Editorial**, al día siguiente del fallo.
- H.** El Jurado se dará a conocer el día del fallo del Premio.
- I.** La entrega del Premio se efectuará en acto público en fecha que se anunciará una vez fallado.
- J.** Los originales no premiados podrán ser retirados por su autor/a o personas autorizadas (**previa solicitud telefónica**). A partir de la fecha de comunicación del fallo del Premio dispondrán del plazo de un mes para su retirada en horario de 9,30 a 14,00 horas. Los ejemplares no retirados serán destruidos transcurrido dicho plazo.
- K.** La novela será publicada por **Gadir Editorial**, en un plazo no superior a 1 año después de fallado el Premio.
- L.** **Gadir Editorial** asume la distribución de la obra ganadora de este Premio dentro de alguna de sus colecciones de narrativa y el acto público de presentación de la novela, asimismo, adquiere los derechos de reproducción y explotación comercial de la obra ganadora para el ámbito territorial mundial.
- M.** De igual modo, **Gadir Editorial** tendrá, durante un mes, la primera opción de publicación de cualquiera de las novelas que se hayan presentado a concurso y no hayan sido premiadas.
- N.** El importe del Premio en metálico (3.000 euros, cantidad a la que se le aplicará las retenciones previstas por la Legislación Tributaria) se entenderá a cuenta de derechos de autor por la publicación de la obra o su explotación, es decir, como ANTICIPO o cantidad abonada, no retornable, a cuenta de los derechos o royalties acordados entre las partes según los valores habituales del sector (los concursantes podrán consultar el modelo de contrato con **Gadir Editorial**).
- O.** Cualquier información sobre la convocatoria o solicitud del boletín de presentación a la misma puede obtenerse mediante contacto con la Fundación General UCM, por cualquiera de los siguientes procedimientos: Tfno. 91 394 6398, Fax. 91 394 6490, pjoven@rect.ucm.es, www.fundacionucm.es.
- P.** La participación en el Premio implica la aceptación total de sus bases.

Ciencia y Tecnología

- A. **PREMIO JOVEN 2011** de Ciencia y Tecnología. Cualquier joven o equipo de jóvenes de nacionalidad española o residentes en España podrá optar al Premio Joven de Ciencia y Tecnología. Consiste en el reconocimiento de la trayectoria y la labor de jóvenes investigadores que hayan contribuido a enriquecer el conocimiento en el ámbito de las Ciencias Experimentales y de la Salud e Ingenierías y Tecnologías Emergentes. **Los/as candidatos/as deberán tener una edad comprendida entre los 18 y 35 años en la fecha de cierre del plazo de admisión de candidaturas (véase punto F).**
- B. El Premio tiene una dotación de **6.000 euros**, siendo único e indivisible, y podrá ser declarado desierto.
- C. Se valorará la calidad científica, rigor investigador y la relevancia nacional e internacional de la trayectoria de los/as candidatos/as.
- D. Las candidaturas presentadas irán acompañadas del Boletín de Inscripción (podrá descargarse en www.fundacionucm.es). Cada participante deberá presentar, **tanto en soporte digital como en papel, en castellano, la siguiente documentación:**
- Currículum Vitae comentado.
 - Lista de los cinco trabajos más significativos, incluyendo las aportaciones más relevantes a su juicio. En el caso de publicaciones se incluirá una copia de las mismas.
 - Fotocopia del DNI o NIE.
- E. Deberá remitirla por correo certificado, o entregarla en mano, en días laborables de 9,30 a 14,00 horas, a la siguiente dirección: Fundación General UCM. Área de Cultura. C/ Donoso Cortés, 65 - 2ª planta. 28015- Madrid, haciendo constar: "Premio Joven 2011 de Ciencia y Tecnología".
- F. **El plazo de admisión de las candidaturas finalizará el día 31 de enero de 2012.**
- G. La Fundación General UCM no responderá de pérdidas, roturas, robos o daños en la documentación presentada, por razón de fuerza mayor o cualquier otra causa ajena a su voluntad.
- H. El Jurado estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología, y su composición se dará a conocer el día del fallo. Su decisión será inapelable.
- I. El fallo se difundirá mediante nota de prensa remitida a los medios de comunicación por la Universidad Complutense de Madrid, comunicándose la concesión del Premio al ganador/a. Igualmente los/as participantes podrán consultar esta información en la web de la Fundación General UCM, a partir del día siguiente del fallo del Premio.
- J. La entrega del Premio se efectuará en acto público en fecha que se anunciará una vez fallado.
- K. Las candidaturas no premiadas podrán ser retiradas por su autor/a o personas autorizadas (**previa solicitud telefónica**). A partir de la fecha de comunicación del fallo del Premio dispondrán del plazo de un mes para su retirada, en horario de 9,30 a 14,00 horas. Los ejemplares no retirados serán destruidos transcurrido dicho plazo.
- L. Cualquier información sobre la convocatoria o solicitud del boletín de presentación a la misma puede obtenerse mediante contacto con la Fundación General UCM, por cualquiera de los siguientes procedimientos: Tfno. 91 394 6398, Fax. 91 394 6490, pjoven@rect.ucm.es, www.fundacionucm.es.
- M. La presentación al Premio implica la aceptación total de las presentes bases.

Condiciones Generales de Publicación

1. La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid, de acuerdo con Gadir Editorial, se reserva la primera opción de publicación del "Premio Joven" en cualquiera de sus modalidades en formato de libro y/o su explotación en medios audiovisuales, magnéticos, ópticos y digitales por un periodo de un año.
2. El importe del Premio (cantidad a la que se le aplicarán las retenciones previstas en la Legislación Tributaria) se entenderá a cuenta de derechos de autor por la publicación de la obra o su explotación, es decir, como anticipo o cantidad abonada, no retornable, a cuenta de los derechos o royalties acordados entre las partes según los valores habituales del sector.
3. De igual modo, la Fundación General UCM tendrá durante un mes la opción de publicación de cualquiera de las obras que se hayan presentado a concurso y no hayan sido premiadas.
4. Si transcurriese un mes desde que se fallase el Premio, y el autor no hubiese tenido comunicación, fehaciente y por escrito, de la decisión de la Entidad Convocante de publicar o explotar la obra, el autor quedará libre en ese sentido. Sólo en el caso de las obras premiadas, si la obra fuera publicada por otra entidad, el autor se comprometerá a garantizar que en la misma aparecerá en un lugar visible de la cubierta y en la página de créditos la siguiente mención:

PREMIO JOVEN 2011

Universidad Complutense de Madrid

* La participación en la presente Edición del Premio Joven, implica la inclusión de los datos personales de los participantes en un fichero responsabilidad de la Fundación General UCM, domiciliada en la calle Donoso Cortés 65, (28015).

Dichos datos serán utilizados únicamente por la Fundación General UCM a los propios efectos de la Edición de dicho Premio y de informar a los participantes de la celebración de sucesivas ediciones, garantizando, en todo caso, el mantenimiento de las debidas condiciones de confidencialidad en relación con los mismos. Asimismo, el participante autoriza expresamente a la Fundación General UCM para que incluya su nombre y currículum tanto en el catálogo como junto a su obra en la exposición que va a organizar, así como, para que lo publique en la página web de la Fundación.

El participante podrá dirigirse a la dirección anteriormente indicada a efectos de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.



Premio Joven

Diseño y maquetación: Departamento de Estudios e Imagen Corporativa. UCM
Diseño de cubierta basado en la obra *Revestimiento* de Almudena Lobera

Síguenos en:

